

FUENTES PARA EL ESTUDIO DEL MAPUDUNGÚN: PROPUESTA DE PERIODIZACIÓN

SOURCES FOR THE STUDY OF THE MAPUDUNGUN LANGUAGE: A PROPOSAL FOR PERIODIZATION

Belén Villena
Universitat Pompeu Fabra
belen.villena@upf.edu

Recibido: marzo de 2017

Aceptado: junio de 2017

Resumen.

El presente trabajo examina los cambios sociopolíticos y sociolingüísticos experimentados por la sociedad mapuche desde los primeros contactos con la lengua y la cultura españolas, así como las consecuencias de estos en la producción verbal escrita en mapudungún. A partir de este análisis, se propone una periodización para el estudio de esta lengua basada en las diferentes características y funciones que han desempeñado los textos escritos en mapudungún. Tal propuesta establece tres periodos: el *misional* (1606-1894), caracterizado por las obras de los misioneros –gramáticas, vocabularios y textos cristianos– que se publicaban como parte de la política de evangelización en mapudungún; el *etnográfico* (1895-1980), caracterizado por la publicación de compilaciones de textos tradicionales mapuches por parte de lingüistas, misioneros, antropólogos y etnógrafos aficionados que buscaban conocer y documentar la cultura de un pueblo recién incorporado al Estado de Chile, y el *institucional* (1981-en curso), caracterizado por la copiosa producción de géneros discursivos ajenos a la cultura tradicional mapuche –traducidos principalmente del español– utilizados en ámbitos institucionales como la educación, el derecho y los servicios públicos.

Palabras clave. Mapudungún, producción escrita, géneros discursivos, traducción, sociolingüística

Abstract

The current study analyzes the sociopolitical and sociolinguistic changes undergone by the Mapuche society since the first contacts with the Spanish language and culture, as well as the consequences of these changes, reflected in the verbal production in Mapudungun language. Based on this analysis, we present a periodization of the Mapuche language considering the different kinds of texts, including their functions and features. This proposal establishes three historical periods. The first being the missionary period (1606-1894), which is characterized by the missionaries' works –grammar books, lexicons and Christian texts– published as part of the evangelistic policy. The ethnographic period

follows (1895-1980), which is characterized by the compilations of traditional Mapuche texts, published by linguists, missionaries, anthropologists and amateur ethnographers seeking knowledge to further understand and record this newly subjugated group. Finally, the Institutional period (1981 - present) is characterized by the copious production in genres considered external to the traditional Mapuche culture, which are used in institutional spheres such as education, law and public service.

Key words. Mapudungun language, written production, speech genres, translation, sociolinguistics.

1. Introducción

Desde los primeros contactos con la cultura y la lengua españolas, la sociedad mapuche ha sufrido una serie de cambios estructurales que se observan, por ejemplo, en su situación sociopolítica y sociolingüística y en las características de su producción verbal escrita. Centrándonos en el último de estos ejes –aunque sin dejar de considerar los otros dos– hemos elaborado una propuesta de periodización para el estudio del mapudungún. Esta periodización no se ha hecho en base a una sistematización exhaustiva de la producción verbal escrita en mapudungún desde su primer testimonio, en 1606, hasta nuestros días, sino que se han considerado las principales líneas temáticas y funcionales de la producción escrita en esta lengua.

2. Propuesta de periodización

Creemos que es posible establecer tres periodos en la producción verbal escrita en mapudungún: el *misional* (1606-1894), el *etnográfico* (1895-1980) y el *institucional* (1981-en curso). El primero de ellos comienza con la publicación, en 1606, de la primera producción escrita en mapudungún¹: el *Arte y gramática general de la Lengua qve corre en todo el Reyno de Chile* [...]. Esta obra, del misionero jesuita Luis de Valdivia, inaugura el tipo de producción discursiva que sirve de nombre de este periodo: las gramáticas de los misioneros, acompañadas siempre de vocabularios y de textos cristianos traducidos al mapudungún.

¹ No obstante, los primeros testimonios escritos del mapudungún son anteriores; datan del siglo XVI y corresponden a unidades léxicas recogidas en las crónicas de la conquista del Reino de Chile (Vivar, [1558] 1966; Góngora Marmolejo, [1575] 1862 y Mariño de Lobera, [1595] 1865); en los poemas épicos que narran episodios iniciales de la Guerra de Arauco (Ercilla, [1574, 1578 y 1589] (1993) y Oña, [1596] 1917) (Chávez 2014a, 2014b), y los parlamentos de hispano-mapuches de Quilacoya, Rere, Taruchina e Imperial, de 1593 (Zavala, 2015).

El segundo periodo (*etnográfico*) se inicia con la publicación, entre los años 1895 y 1897, de los *Estudios Araucanos*, del lingüista Rodolfo Lenz. Tal como las obras prototípicas de este periodo, este trabajo recoge diálogos y relatos tradicionales en mapudungún traducidos al español, que responden a la necesidad de conocer, documentar y preservar la lengua y la cultura de un pueblo que había sido incorporado recientemente al Estado chileno y que no habían sido suficientemente descritas.

El tercer periodo (*institucional*) comienza con la publicación, en 1981, de *¡Papeltuaiñ mapudungu meo! Lecturas mapuches* (Huisca, Loncomil, Llanquinao, Millañir y Relmuan, 1981), en cuya redacción se emplea por primera vez una propuesta de escritura para el mapudungún (Croese, Salas y Sepúlveda, 1978; Hernández, 1984). Con este proyecto normativo se inaugura un periodo caracterizado por sucesivos intentos de dotar al mapudungún de un alfabeto único y por el aumento en la producción de textos en mapudungún. Estos corresponden, en su mayoría, a géneros discursivos no tradicionales – traducidos principalmente del español– que son empleados en ámbitos institucionales como la educación, el derecho y los servicios públicos.

2.1. Periodo misional (1606-1894)

2.1.1. Situación sociopolítica

En 1536, a la llegada de los españoles al actual territorio chileno, se estima que la población mapuche ascendía a un millón de personas (Bengoa, 2008: 19) y que ocupaba el territorio comprendido entre la ciudad de Coquimbo, por el norte, y la isla de Chiloé, por el sur. Durante la época de la Conquista de Chile, mapuches y españoles vivieron una constante e inestable situación de guerra que produjo que los primeros perdieran cada vez más territorio, hasta que, en el año 1641, en plena Época Colonial, los españoles reconocieron, en el Parlamento de Quilín, la autonomía del territorio mapuche que abarcaba desde el río Bío-Bío hasta el Toltén. Esta frontera se mantuvo durante los primeros años del Chile independiente, hasta que en 1861 se inició la ocupación militar de la Araucanía. Con ella, en el año 1862 la frontera retrocedió hasta el río Malleco, en 1878 lo hizo hasta Traiguén, y finalmente, en 1883, los mapuches fueron derrotados militarmente, obligados a vivir en reducciones e integrados como minoría étnica y pueblo derrotado en el Estado chileno

(Boccará y Seguel-Boccará, 1999: 755).

2.1.2. Situación sociolingüística

Hasta antes del proceso de ocupación militar de la Araucanía, la política de sujeción de los mapuches implementada por las autoridades coloniales, primero, y por las chilenas, después, estuvo basada en la evangelización y en los parlamentos. Con ellos, se buscaba vigilar y “civilizar” a los indígenas por medio de la inculcación de la “verdadera cultura y religión” y de la implementación de una norma jurídica común. Sin embargo, lejos de haber sido sometida al poder colonial, la sociedad mapuche salió enriquecida y potenciada de esos tres siglos de contacto: demostrando una gran capacidad adaptativa, los mapuches se convirtieron en hábiles comerciantes, guerreros y negociadores (Boccará y Seguel-Boccará, 1999: 745-746). Por otro lado, esta política de asimilación demostró ser ineficaz también en el ámbito cultural, puesto que no impidió que los mapuches siguieran recreando su cultura. Así, el aislamiento cultural producido por las líneas fronterizas favoreció el monolingüismo de la población. De hecho, en el momento de la incorporación al Estado chileno, la mayoría de la población era monolingüe en mapudungún (Salas, 1992a: 43).

2.1.3. Producción verbal escrita

Dentro de este contexto general surgen, durante los siglos XVII y XVIII, las primeras producciones verbales escritas del mapudungún, que corresponden a gramáticas elaboradas por sacerdotes jesuitas encargados de la misionalización en el Reino de Chile: *Arte y gramática general de la Lengva qve corre en todo el Reyno de Chile [...]* (Valdivia, 1606), *Arte de la Lengua General del Reyno de Chile, con un dialogo Chileno-Hispano muy curioso: a que se añade la Doctrina Christiana [...]* (Febrés, 1765) y *Chilidúgú sive tractatus linguae chilensis* (Havestadt, [1777] 1883). Estas obras fueron preparadas para ayudar a los misioneros europeos a aprender el mapudungún, por lo que presentaban una orientación pedagógica y una metodología latino-escolástica (Salas, 1992b, Los primeros misioneros). Además, para cumplir su propósito misional, incluyeron vocabularios, traducciones al mapudungún de catecismos, doctrina cristiana, confesionarios, cánticos religiosos, pláticas, sermones y, en el caso de Havestadt ([1777] 1883), la traducción de la

enciclopedia *Indicvlvs vniversalis* [...] (Pomey, 1667). De estas gramáticas, la de Febrés (1765) fue la más utilizada en el proceso de preparación de los misioneros y prueba de ello son sus reediciones aumentadas y corregidas (Febrés, 1846a, 1846b, 1846c, 1864 y 1884).

Por último, durante este periodo se escribió un compendio de nueve sermones católicos traducidos a la lengua mapuche, los *Nueve sermones en lengua de Chile por el P. Luis de Valdivia de la Compañía de Jesús* (Valdivia [1621] 1897); un breve vocabulario contenido en el diario de viaje del capitán holandés Elías Herckman, escrito entre los años 1642 y 1643, *El Vocabulario Araucano de 1642-1643* [...] (Schuller, 1907), y una descripción gramatical, el *Breve Metodo della Lingua Araucana*, y léxica, el *Dizionario Italo-Araucano e viceversa*, a cargo del capuchino italiano Octavio de Nizza, finalizados hacia 1888, pero destruidos en un incendio en 1928 (Englert, 1936: 10).

Así pues, los primeros documentos escritos en mapudungún que han llegado hasta nuestros días corresponden casi exclusivamente a géneros discursivos ajenos a la tradición discursiva mapuche. Las únicas excepciones son unos pocos textos tradicionales incluidos en las obras de Febrés (1765) y Havestadt ([1777] 1883), traducidos al español y al latín, respectivamente. En la primera obra se presenta una breve descripción del parlamento mapuche o *koyagtun*, que se caracteriza por el uso de un lenguaje elegante y realzado, con metáforas y símiles expresivos, opuesto al habla ordinaria y familiar. Para ejemplificar este contraste, se incorpora además un ejemplo de conversación cotidiana o *dungulun* (Febrés, 1765: 101-145) y otro de *koyagtun* o razonamiento (Febrés, 1765: 146-156). En la segunda obra se incluyen cuatro *machi ñil* o cantos de *machi* (Havestadt, [1777] 1883: 237-239).

En todas estas publicaciones hay una relación directa entre la lengua de partida del texto y el tipo de género discursivo empleado: los textos mapuches tradicionales (*koyagtun* y *machi ñil*) tienen como lengua de partida el mapudungún, mientras que los no tradicionales (principalmente textos religiosos cristianos) tienen como lengua de partida el español o el latín.

2.2. Periodo etnográfico (1895-1980)

2.2.1. Situación sociopolítica

Luego de la derrota militar de los mapuches, en 1883, el Estado chileno regularizó la

tenencia de tierras de este pueblo, confinándolo a unas 3.000 reducciones o comunidades que abarcaban solo el 5% de su territorio histórico² (Aylwin, 2004: 32). Estas se establecieron en torno a la figura del *longko* o cacique de la comunidad, a quien el Estado le había asignado el título de merced (o propiedad) de la tierra. De esta forma, se pasó por alto la tenencia individual de tierras que regía la sociedad mapuche y se creó el mito de la propiedad colectiva bajo la autoridad de un jefe (Boccará y Seguel-Boccará, 1999: 756-758). En las primeras décadas de este periodo, las políticas dictadas por el Estado se limitaron al asunto territorial, excluyendo el establecimiento de relaciones con los mapuches y la implementación de programas que les permitieran incorporarse a la sociedad nacional. En este contexto, las reducciones fueron pensadas como una medida de espera para la asimilación total. Sin embargo, estas resultaron ser un lugar de reestructuración y resistencia cultural. Así, al despreocuparse de la situación económica, social y cultural de los mapuches y al aislarlos y concentrarlos en reservas, las autoridades crearon las condiciones para que su cultura se reprodujera y su especificidad se mantuviera. No obstante, desde el punto de vista económico, su confinamiento en reducciones tuvo consecuencias dramáticas: de ser grandes agro-pastores y ricos comerciantes, se convirtieron en campesinos pobres dedicados a la agricultura (Boccará y Seguel-Boccará, 1999: 756-758).

Posteriormente, a través de leyes especiales dictadas en 1927, 1930, 1931 y 1961, el Estado promovió la división de las comunidades en hijuelas individuales y su sucesiva enajenación a no mapuches. De esta forma, entre 1927 y 1971 se dividieron 832 comunidades y se enajenaron a no mapuches cerca de 100 mil hectáreas (Aylwin, 2004: 32). Luego de esto, en 1979 se dictó el Decreto Ley N° 2.568, que se proponía acelerar los procesos de división y liquidación de las comunidades y acabar con la existencia legal de los indígenas (Boccará y Seguel-Boccará, 1999: 767). Con respecto al primer punto, se estableció la posibilidad de dividir las comunidades a petición de uno solo de sus miembros, y, respecto al segundo, se declaró la muerte legal de los indígenas, al

² Se estima que el territorio histórico mapuche era de 10 millones de hectáreas, de las cuales solo 500 mil se destinaron al establecimiento de reducciones (Aylwin, 2004: 32). El resto fue enajenado en subastas públicas u otorgado de forma gratuita a colonos nacionales y extranjeros (Boccará y Seguel-Boccará, 1999: 758).

establecerse, en el capítulo 1, artículo 1º b, que “[a] partir de la fecha de su inscripción en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces, las hijuelas resultantes de las divisiones de las reservas dejarán de considerarse tierras indígenas, e indígenas a sus dueños o adjudicatarios” (Decreto Ley Nº 2.568, 1979)³.

Si la radicación tuvo consecuencias económicas dramáticas para los mapuches, la posterior división de las comunidades no hizo sino empeorar su situación: la minifundización progresiva (pérdida territorial y/o crecimiento demográfico) condujo a muchos jóvenes a migrar a las ciudades para incorporarse a las capas más bajas del proletariado urbano (Boccaro y Seguel-Boccaro, 1999: 756-762). La pérdida de tierras y la situación de pobreza llevaron a un grupo de mapuches a crear organizaciones indígenas con el propósito de detener la división de las comunidades y recuperar las tierras usurpadas. Estas organizaciones jugarán un papel protagónico en las próximas décadas.

2.2.2. Situación sociolingüística

En el momento de la incorporación al Estado chileno, la mayor parte de la población mapuche era monolingüe en mapudungún. Sin embargo, como producto de la política etnocéntrica y asimilacionista implementada a partir de 1927 –de la que forma parte el establecimiento de escuelas primarias que excluían la lengua y la cultura mapuches– el español se impuso casi universalmente entre los mapuches (Salas, 1992a: 43). Así, a la situación inicial de monolingüismo en mapudungún le siguieron otras etapas de bilingüismo mapudungún-español y de monolingüismo en español. A este respecto, Salas (1992a: 45) señala que a fines de este periodo la población mapuche se distribuía a lo largo de un *continuum* entre dos extremos monolingües. En él, el grueso poblacional se encontraba en sus puntos intermedios, la población rural estaba más cerca del extremo vernáculo, y la población emigrada, más cerca del extremo hispánico.

2.2.3. Producción verbal escrita

La producción verbal escrita –realizada principalmente por lingüistas, misioneros y etnógrafos aficionados– se centró durante este periodo en la recolección de textos

³ Debido a la defensa de los derechos de los mapuches hecha por los obispos católicos de la zona sur, durante el mismo año se dictó otro decreto ley –el Nº 2.750– que buscaba reparar posibles daños o falsas interpretaciones producidas por el anterior. Sin embargo, a juicio de Mella (2001: 87), no hubo variación cualitativa sobre la condición de los comuneros que dividieran sus propiedades.

tradicionales, principalmente *nütram* (relatos considerados verídicos), *epew* (relatos considerados ficticios) y *ül* (poesía cantada), originariamente creados en mapudungún y luego traducidos al español. Las obras compilatorias más importantes fueron *Estudios Araucanos* (Lenz, 1895-1897), *Lecturas Araucanas* (Augusta⁴, [1910] 1934), *Folklore araucano* (Guevara, 1911), *Las últimas familias y costumbres araucanas* (Guevara, 1912) y *Vida y costumbres de los indios araucanos en la segunda mitad del siglo XIX* (Moesbach, 1930). En algunas de las recopilaciones, se incluyeron también textos no tradicionales traducidos al mapudungún, como listas de oraciones gramaticales (Lenz, 1895-1897), canciones religiosas (Augusta, [1910] 1934), prólogos y epílogos (Moesbach, 1930), y, en pocos casos, textos no tradicionales redactados originalmente en mapudungún, como cartas escritas por mapuches alfabetizados en su lengua o dictadas a los misioneros (Augusta, [1910] 1934). Junto con estas obras, destacan las de Manuel Manquilef –*Comentarios del pueblo araucano I. La faz social* (Manquilef, 1911) y *Comentarios del pueblo araucano II. La Gimnasia nacional (juegos, ejercicios y bailes)* (Manquilef, 1914)– quien fue el primer mapuche en publicar en su lengua vernácula. En este periodo debe destacarse también el intento del misionero Félix de Augusta por codificar el mapudungún –el más exhaustivo, hasta la fecha–, quien, además de *Lecturas Araucanas* ([1910] 1934), publicó también una gramática del mapudungún, la *Gramática Araucana* (Augusta, 1903a) y un diccionario bilingüe, el *Diccionario Araucano-Español y Español-Araucano* (Augusta, 1916).

Por otro lado, como continuación del periodo anterior, también se publicaron traducciones al mapudungún de textos cristianos, algunas de las cuales estuvieron a cargo de los misioneros capuchinos, como *Dios ñi dəŋu. Kom pu kristiano ñi kimaqel təfa* [La palabra de Dios. Lo que todos los cristianos deben saber] (Augusta, 1902); *Nidolke dəŋu Dios ñi Nütram pu Chile mapuche ñi dəŋu meu* [Asuntos principales de historia divina en la lengua de los mapuches de Chile] (Augusta, 1903a), *Komunion Rezan* [Oraciones para la comunión] (Augusta, 1907a), *Apéndice al Ritual Romano para los Araucanos* (Augusta, 1907b) y el devocionario *Kiñeun amuaiyu. Rezan libro* [Vamos unidos los dos. Libro de Oraciones] (Augusta, 1925). Otras, en cambio, fueron responsabilidad de los misioneros

⁴ El mismo autor publica también *Zehn Araukaner Lieder*, en el que presenta diez canciones mapuches, (Augusta, 1911) y *Pismahuile. Un cuento araucano* (Augusta, 1922).

anglicanos, como *Ngünechen ñi neyüntükumuyümchi chillka kiñeke trokin* [...] (Sadleir y Paillalef, 1901)⁵, *Maleupan antü: ta tfa! ñi pelomtuam ta pichi ke che* (Sadleir y Paillalef, 1906), *San Juan ñi chillkantukuelchi we kümedungu* (Sadleir y Paillalef, 1918)⁶ y *Tfeichi adniel ta puliwen ka ta nagantü ngillatun meu* (Sadleir y Paillalef, 1919).

Al igual que en el periodo anterior, hay una relación estrecha entre la lengua de origen de los textos y el tipo de género discursivo empleado. Sin embargo, esta relación no es completamente coincidente, puesto que se registran algunos casos, como el de las cartas escritas por los propios mapuches o dictadas a Augusta o a otros misioneros (Augusta, [1910] 1934), en los que los textos escritos originalmente en mapudungún corresponden a géneros discursivos no tradicionales.

2.3. Periodo institucional (1981-hasta la fecha)

2.3.1. Situación sociopolítica

Desde la aprobación, en la década del 20, de los primeros decretos leyes que promovían la división de las comunidades mapuches y su enajenación a no mapuches hasta la década del 90, alrededor de 2.000 comunidades fueron divididas (Aylwin, 1994: 33). Nuevamente, la población mapuche rural se vio empobrecida, lo que aceleró su migración a centros urbanos, incorporándose a los estratos más bajos del proletariado. Esto se aprecia en los resultados de los últimos dos censos nacionales, según los cuales la población mapuche urbana ascendía al 79,2% en 1992 (Instituto Nacional de Estadísticas, 1993) y al 62,4% en 2002 (Instituto Nacional de Estadísticas y Ministerio de Planificación Nacional, 2005: 23).

Esta política de asimilación total hizo que desde fines de la década de 1970 se intensificara la formación de organizaciones mapuches que buscaban, al igual que las ya creadas, detener la división de las comunidades, recuperar los territorios usurpados y, cada vez con mayor fuerza, conseguir la autodeterminación y el reconocimiento como nación independiente. Los dirigentes de estas organizaciones tuvieron un contacto mucho más directo con la vida urbana, puesto que vivieron y estudiaron en las ciudades. Poseían, por tanto, un alto nivel de preparación, que utilizaron para recrear su cultura de origen y para

⁵ Incluye los tres primeros capítulos del Génesis, el Evangelio de Lucas, los Hechos de los Apóstoles y los capítulos 19 a 22 del Apocalipsis de San Juan.

⁶ Abarca el Evangelio de San Juan.

generar y promover el proceso de reetnificación de la población mapuche residente en zonas urbanas y, en menor medida, en sectores rurales. En este proceso, junto con la conciencia de un territorio que los agrupa por haber formado parte de su historia, se produce una revalorización de los rasgos culturales mapuches como la religiosidad, la vestimenta, las autoridades tradicionales y la lengua vernácula (Mella, 2001: 180-223).

Tales organizaciones mapuches lograron que el tema de los derechos de los pueblos indígenas fuera recogido por la Concertación de Partidos por la Democracia que en 1990 llegó al poder. Es así como en 1993 se promulgó la Ley Indígena N° 19.253, que rige hasta el día de hoy las relaciones entre el estado chileno y las “etnias”⁷ indígenas. Dicha ley establece normas sobre la protección, el fomento y el desarrollo de las etnias indígenas. Por ejemplo, el Estado chileno, en el artículo 1 de los Principios Generales de la Ley, reconoce que:

Es deber de la sociedad en general y del Estado en particular, a través de sus instituciones respetar, proteger y promover el desarrollo de los indígenas, sus culturas, familias y comunidades, adoptando las medidas adecuadas para tales fines y proteger las tierras indígenas, velar por su adecuada explotación, por su equilibrio ecológico y propender a su ampliación (Ley 19. 253, 1993).

En la misma línea, a fines de 2008 se promulgó el Convenio N° 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes de la Organización Internacional del Trabajo que reconoce “las aspiraciones de esos pueblos a asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida y de su desarrollo económico y a mantener y fortalecer sus identidades, lenguas y religiones, dentro del marco de los Estados en que viven” (Decreto Ley N° 236, 2008).

Sin embargo, estas leyes no toman en consideración aspectos tan trascendentales para las organizaciones mapuches como el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas, de su territorio ancestral, de su autonomía y de sus lenguas. Por ello, el conflicto entre estas organizaciones y el Estado de Chile, lejos de terminar, se ha agudizado en los últimos 20 años.

⁷ La citada ley habla de *etnias* y no de *pueblos indígenas*, puesto que se prefiere el contenido biológico y antropológico del primer término en lugar de las connotaciones separatistas del segundo.

2.3.2. Situación sociolingüística

La situación sociolingüística de este periodo se caracteriza por una progresiva redistribución de los hablantes dentro del *continuum* propuesto por Salas (1992a: 45). En él, el grueso de la población mapuche ya no está en los puntos intermedios del bilingüismo mapudungún-español, sino en el extremo del monolingüismo en esta última lengua. Diversos estudios realizados durante la última década (Centro de Estudios Públicos, 2007; Gundermann, Canihuán, Clavería y Faúndez, 2008; Gundermann, Godoy, Caniguan, Ticona, Castillo, Clavería y Faúndez, 2009) han constatado esta situación. Uno de ellos, realizado en 2006 por el Centro de Estudios Públicos (2007), con una muestra de 1.483 mapuches residentes en el centro y sur de Chile, evidencia que solo el 20% de los entrevistados declara tener competencia activa en mapudungún; el 24% dice poseer una competencia pasiva, y el 54% declara no hablar ni entender mapudungún (Centro de Estudios Públicos, 2007: 88). Si extrapolamos estas cifras a la población total de personas que se autoidentificó como mapuche en el Censo del 2002 (602.677 personas), en Chile existirían 143.862 mapuches con competencia activa en su lengua vernácula, cifra que aumentaría a 262.935 si consideramos también a los que declaran tener competencia pasiva (Zúñiga, 2007: 19). En cuanto a la frecuencia de uso, la mayoría señala utilizar la lengua solo en ocasiones especiales (25%) o nunca o casi nunca (24%).

Paralelamente, en este estudio se constata una significativa valoración del mapudungún como símbolo de identidad étnica. Por ejemplo, el 57% de los entrevistados señala que la característica más importante en la definición de una persona como mapuche es hablar mapudungún y el 52% declara que lo más importante para mantener la cultura mapuche es hablar esta lengua (Centro de Estudios Públicos, 2007: 87-88). A este respecto, Zúñiga (2007: 15) destaca que la valoración –tanto interna como externa– de la comunidad lingüística mapuche parece haber sufrido cambios positivos durante las últimas dos décadas.

2.3.3. Producción verbal escrita

Este periodo se caracteriza por el gran número de obras publicadas y por la diversidad de géneros discursivos –tradicionales y no tradicionales– empleados. Tal producción verbal

puede describirse y analizarse a partir de los siguientes seis ejes temático-funcionales en los que se concentra:

- i. CODIFICACIÓN Y NORMATIVIZACIÓN. Este periodo es rico en obras que describen el mapudungún en tanto código lingüístico y en propuestas que intentan establecer normas para su escritura. Dentro del primer tipo de textos destacan descripciones del mapudungún como *Idioma Mapuche* (Moesbach, 1962), *El mapuche o araucano. Fonología, gramática y antología de cuentos* (Salas, 1992a), *Gramática básica de la lengua mapuche* (Hernández, Ramos y Huenchulaf, 2006), *Mapudungun. El habla mapuche* (Zúñiga, 2006), *A Grammar of Mapuche* (Smeets, 2008), *La lengua mapuche en el siglo XXI* (Catrileo, 2010) *Morfología y aspectos del mapudungun* (Loncón, 2011); listas léxicas semasiológicas como las de Fernández Garay, Catrileo y Key (1984), Golluscio (2009) y Golluscio, Fraguas y Mellico (2009); diccionarios bilingües (español-mapudungún) *Ta iñ Mapun Dungun. Nuestra Lengua Mapuche* (Antinao, 2014), o trilingües (mapudungún, español, inglés) como el *Diccionario lingüístico etnográfico de la lengua mapuche. Mapudungun-Español-Inglés* (Catrileo, 1995) y el *Diccionario ilustrado Mapudungun-Español-Inglés* (Hernández, Ramos, y Cárcamo, 1997), y diccionarios enciclopédicos monolingües de creación colectiva (*wikipedia* en mapudundún). Junto con esto, se ha constituido el *Corpus Lexicográfico del mapudungún* (CORLEXIM), en el que se incluyen versiones modernizadas de los principales diccionarios de las etapas anteriores (Villena, Chandía, Araya y Flores).

Dentro del segundo grupo de obras encontramos propuestas institucionales e individuales para dotar al mapudungún de un alfabeto único. La primera de ellas, fue presentada a la comunidad en 1981, con la publicación de *¡Papeltuaiñ mapudungu meo! Lecturas mapuches* (Huisca, Loncomil, Llanquino, Millañir y Relmuan, 1981), compilación de relatos tradicionales mapuches en la que hablantes de mapudungún ilustraban el uso de un alfabeto creado por académicos de la sección de Lingüística de la Universidad Católica de Temuco (Croese, Salas y Sepúlveda, 1978; Hernández, 1984). Poco tiempo más tarde, en 1983, el Instituto Lingüístico de Verano en conjunto con académicos de la Facultad de Educación de la Universidad de la Frontera publicaron

Aprendamos a leer y escribir en mapudungu. Adiümaiñ papeltun ka wiringen mapudungu (Sandvig y Llanquín, 1983), silabario en el que exponían su propuesta de escritura. Posteriormente, ambas convergieron en el *Alfabeto Mapuche Unificado*, propuesto por la Sociedad Chilena de Lingüística (1988). Otras propuestas de escritura son el *Alfabeto Raguileo*, propuesto en 1982 por el lingüista mapuche Anselmo Raguileo, y el alfabeto *Azümcheffe*, creado e impulsado por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena ([1998] 2005).

- ii. ENSEÑANZA. Dentro de este periodo abundan, por una parte, textos destinados a la enseñanza del mapudungún como segunda lengua, como *Mapudunguyu. Curso de lengua mapuche* (Catrileo, 1987), *Manual de aprendizaje del idioma mapuche: aspectos morfológicos y sintácticos* (Harmelink, 1996), *Manual para la enseñanza de la lengua mapuche* (Universidad Tecnológica Metropolitana y Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, 2008) y *Folil Mapudungun 1. Chumngechi tañi kimeltungeken ka chillkatungeken mapudungun. Método de enseñanza-aprendizaje de la lengua mapuche* (Norin, Becerra, Mellico, Fajardo, Norin, Huentemil y Huaiquillán, 2013).

Por otra parte, son abundantes también las obras destinadas a la *implementación del Programa de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación*, como por ejemplo los programas de estudio, las guías pedagógicas, las propuestas didácticas para el sector lengua mapuche⁸ y los manuales de prevención del consumo de drogas en enseñanza primaria y secundaria⁹. De estos textos, solo los últimos son obras monolingües en mapudungún, traducidas de versiones anteriores, escritas en español; el resto, solo incluye léxico y textos breves en versión bilingüe.

- iii. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Por primera vez en la tradición escrita del mapudungún, se traducen a esta lengua documentos oficiales de diversos servicios públicos, tales como

⁸ Materiales elaborados por el Programa de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación, disponibles en http://www.peib.cl/index2.php?id_portal=28&id_seccion=3414&id_contenido=13946 [Recuperados el 20 de noviembre de 2015].

⁹ Materiales elaborados por el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), disponible en <https://issuu.com/sendagob/docs> [Recuperados el 20 de noviembre de 2015].

guías legales¹⁰, la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (UNESCO, 2008), el *Convenio 169 de la OIT* (Organización Internacional del Trabajo, 2006), folletos informativos sobre temas como la posesión efectiva de la herencia¹¹ y productos y servicios como los ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadísticas¹², el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes¹³ o la Comisión Defensora Ciudadana¹⁴, y formularios, como el utilizado en la declaración mensual de impuestos¹⁵, el empleado para solicitar información pública¹⁶ o el cuestionario del Censo del año 2017¹⁷. Además, servicios públicos como hospitales, bibliotecas, centros de salud familiar y el Registro Civil han incorporado el mapudungún en su señalética.

- iv. PRENSA. También por primera vez, durante este periodo se publica prensa escrita en mapudungún. Ejemplos de ella son los periódicos bilingües *Iñchiñ taiñ pueblos. Nuestros pueblos*, publicado por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena durante el año 2000, y *Taiñ rüpiü*, publicado por el Partido Nacionalista Mapuche *Wallmapuwen* durante los años 2003 y 2007, y el periódico en español que incluye textos bilingües y/o monolingües en mapudungún *Azkintuwe. El Periódico del País Mapuche*, publicado entre los años 2003 y 2013.
- v. LITERATURA. Al igual que en los dos periodos anteriores, se publica literatura tradicional mapuche; nuevamente predominan las compilaciones de relatos

¹⁰ Estas guías –parte del Programa Ley Fácil de la Biblioteca del Congreso Nacional (disponible en <http://www.bcn.cl/leyfacil/lenguas-originarias> [Recuperado el 20 de noviembre de 2015])– buscan, mediante el formato pregunta-respuesta, aclarar el contenido diversas leyes utilizando un lenguaje sencillo.

¹¹ Documento elaborado por el Registro Civil, disponible en http://www.registrocivil.cl/PortalOI/Herramientas/PreguntasFrecuentes/Material_Informativo/PDF/posesione_s_mapuzungun.pdf [Recuperado el 20 de noviembre de 2015].

¹² Disponible en http://www.ine.cl/canales/usuarios/siac/03_09_10/trip1.pdf [Recuperado el 20 de noviembre de 2015].

¹³ Disponible en http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2011/12/carta_compromisos_mapudungun.pdf [Recuperado el 20 de noviembre de 2015].

¹⁴ Disponible en https://trekaletuan.files.wordpress.com/2011/06/publicacion_4c2394676f909.pdf [Recuperado el 20 de noviembre de 2015].

¹⁵ Documento elaborado por el Servicio de Impuestos Internos, disponible en http://www.sii.cl/formularios/imagen/F29_mapudungun.pdf [Recuperado el 20 de noviembre de 2015].

¹⁶ Documento elaborado por la Superintendencia de Salud, disponible en http://www.supersalud.gob.cl/568/articles-4999_recurso_4.pdf [Recuperado el 20 de noviembre de 2015].

¹⁷ Documento elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas, disponible en <http://www.censo2017.cl/wp-content/uploads/2017/04/CUESTIONARIO-CENSAL-MAPUDUNGUN.pdf> [Recuperado el 15 de mayo de 2017].

tradicionales bilingües –sobre todo *nütram* y *epew*–, elaboradas tanto por mapuches como por no mapuches. La mayor parte de estos relatos son colecciones escritas originalmente en mapudungún, como los incluidos en *Textos orales en mapuche o araucano, del centro-sur de Chile* (Salas, 1984) y en *¡Chillkatuayñ mapudungu meo! Lecturas mapuches* (Huisca, Loncomil, Llanquiao, Millañir y Relmuan, 2007)¹⁸, aunque también hay otros que son traducciones del español, como los recogidos por el Programa de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación de Chile y publicados bajo el título *Mi voz, nuestra historia. Concurso de Narrativa en Educación Intercultural Bilingüe* (Programa de Educación Intercultural Bilingüe, 2005a, 2005b y 2005c), y otros sobre los que no se aclara la lengua origen del texto, como por ejemplo *Tren Tren y Kay Kay. Relato ilustrado bilingüe Chedungun-Español* (Huenupe et al., 2008).

Asimismo, se publica literatura no tradicional, dentro de la cual encontramos poesía escrita por mapuches en su lengua vernácula, como la de Leonel Lienlaf en *Se ha despertado el ave de mi corazón* (Lienlaf, 1989) y *Pewma Dunggu. Palabras soñadas* (Lienlaf, 2003); poesía escrita por mapuches en español y traducida al mapudungún, como la de Graciela Huinao en *Walinto* (Huinao, 2009); y poesía escrita por no mapuches traducida al mapudungún, como la de Alonso de Ercilla en *La Araucana. Ta Awkan mapu mew* ([1574, 1578 y 1589] 2006) y la de Pablo Neruda en *Todos los cantos. Ti kom vl* (Neruda, 1996) y *Veinte poemas de amor y una canción desesperada. Epu mari dünguniil ka aftükun ülkantun* (Neruda, 2007).

vi. RELIGIÓN. Por último, en este periodo se publican, al igual que en los anteriores, textos cristianos traducidos al mapudungún, como *Ngünechen ñi küme Dunggu. El Nuevo Testamento en mapudungun*. (Sociedad Bíblica Chilena, [1997] 2011) y los materiales editados por Testigos de Jehová, como por ejemplo la revista *Ti Werken* [La Atalaya] y las guías *Taiñ Mongen ka Taiñ Amuldungukeel, ti papel taiñ pepikawam* [Guía de actividades para la reunión Vida y Ministerio Cristianos] y *Taiñ Amuldungukeel*

¹⁸ Esta obra es una reedición corregida, aumentada y complementada (con traducciones al español e ilustraciones) de la versión original de 1981. Además, recibe un nombre ligeramente distinto y se presenta escrita en el *Alfabeto Mapuche Unificado*

[Nuestro Ministerio del Reino]¹⁹.

Finalmente, al igual que en el segundo periodo, la relación entre la lengua de origen de los textos y el tipo de género discursivo empleado es estrecha, aunque no completamente coincidente. La mayor parte de los textos escritos originalmente en mapudungún corresponde a géneros discursivos tradicionales, salvo pocos casos como la producción poética de Leonel Lienlaf (1989 y 2003), escrita originalmente en mapudungún²⁰. De la misma forma, la mayoría de los textos escritos originalmente en español corresponde a géneros discursivos ajenos a la cultura mapuche, salvo algunos casos como los relatos tradicionales compilados por el Programa de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación de Chile (2005a, 2005b y 2005c), escritos originalmente en español.

En el caso particular de los textos ajenos a la tradición discursiva mapuche, escritos originalmente en español y traducidos al mapudungún, es importante señalar que su copiosa producción se ha visto impulsada por el Estado chileno a partir de la entrada en vigencia –a fines de 2009– del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, el que establece en el punto 3 de su artículo 28 que “deberán adoptarse disposiciones para preservar las lenguas indígenas de los pueblos interesados y promover el desarrollo y la práctica de las mismas” (Decreto Ley N° 236, 2008). Además, en los puntos 1 y 2 de su artículo 30, plantea que

1. Los gobiernos deberán adoptar medidas acordes a las tradiciones y culturas de los pueblos interesados, a fin de darles a conocer sus derechos y obligaciones, especialmente en lo que atañe al trabajo, a las posibilidades económicas, a las cuestiones de educación y salud, a los servicios sociales y a los derechos dimanantes del presente Convenio.
2. A tal fin, deberá recurrirse, si fuere necesario, a traducciones escritas y a la utilización de los medios de comunicación de masas en las lenguas de dichos pueblos (Decreto Ley N° 236, 2008).

¹⁹ Disponibles en <https://www.jw.org/arn/> [Recuperados el 30 de marzo de 2017]

²⁰ Sin embargo, este es un caso discutible porque, aunque la obra de Lienlaf no es propiamente poesía mapuche tradicional (*ül* o *ülkantun*), conserva muchos de sus elementos.

3. Conclusiones

La periodización establecida muestra cómo la sociedad mapuche ha pasado desde una situación política y territorial de autonomía (periodo misional), a ser confinada en reducciones (periodo etnográfico) y, finalmente, incorporada al Estado chileno (periodo institucional). Este cambio político tuvo como consecuencia el paso de una situación sociolingüística caracterizada por el monolingüismo en mapudungún (periodo misional), a una etapa intermedia caracterizada por la existencia de un *continuum* entre dos extremos monolingües en el que el grueso poblacional se encontraba en sus puntos intermedios (periodo etnográfico) y a una tercera fase caracterizada por el monolingüismo en español (periodo institucional).

En cada uno de estos momentos hubo producciones verbales características que cumplieron con las urgencias políticas y culturales de la época. En el periodo misional, estas obras fueron los trabajos de los misioneros –los que incluían gramáticas, vocabularios y textos cristianos traducidos al mapudungún–, los cuales sirvieron para formar a nuevos misioneros que fueran capaces de evangelizar a los mapuches en su propia lengua. En el periodo etnográfico, las obras verbales características fueron las colecciones de relatos tradicionales mapuches, las cuales respondieron a la necesidad de lingüistas, antropólogos y etnógrafos aficionados de conocer y describir la cultura oral –insuficientemente descrita hasta ese momento– de una sociedad que había sido incorporada recientemente al Estado chileno y que, a juicio de muchos de ellos, estaba por desaparecer. Finalmente, en el periodo institucional –vigente hasta la actualidad– las obras características corresponden a diversos géneros textuales no tradicionales traducidos del español al mapudungún, mediante los cuales esta lengua ha ingresado a ámbitos institucionales donde no había sido utilizada antes, como la educación, el derecho y los servicios públicos. En la tabla 1 se presenta un cuadro resumen de las características de estos tres periodos.

Tabla 1. *Resumen de las características de los tres periodos establecidos para estudiar el mapudungún*

PERIODO	SITUACIÓN POLÍTICA	SITUACIÓN SOCIO-LINGÜÍSTICA	PRODUCCIÓN VERBAL ESCRITA
Misional (1606-1894)	Autonomía política y territorial	Monolingüismo en mapudungún	Obras de misioneros (gramáticas, vocabularios y

			doctrina cristiana), que corresponden casi en su totalidad a géneros no tradicionales traducidos del español o del latín
Etnográfico (1895-1980)	Establecimiento en reducciones	Penetración del español y establecimiento de un <i>continuum</i> lingüístico cuya situación característica es el bilingüismo	Colecciones de relatos tradicionales, los que se traducen del mapudungún al español
Institucional (1981-hasta la fecha)	División de las reducciones e intensificación de la migración hacia las ciudades	Redistribución del <i>continuum</i> , con el monolingüismo en español como situación característica	Géneros discursivos no tradicionales, traducidos principalmente del español y pertenecientes a ámbitos institucionales

Por último, del análisis realizado se desprende que el grado de participación de los mapuches en la tradición escrita de su lengua no ha sido siempre la misma: en los dos primeros periodos, la labor escritural estuvo a cargo de agentes exógenos a la lengua y a la cultura mapuches –misioneros y etnógrafos, respectivamente–, quienes no incluyeron como coautores a los mapuches que les sirvieron de informantes o colaboradores necesarios para describir la gramática, el léxico o la cultura mapuches, así como para traducir la doctrina cristiana a esta lengua²¹. Recién en el último y actual periodo los mapuches aparecen como autores de sus propias obras, sobre todo en los ámbitos de la codificación, la normativización y la enseñanza de su lengua. Junto con esto, hay otras áreas –la prensa, la literatura, la administración pública y la religión–, en las que, producto de la intensificación de la producción escrita en mapudungún de los últimos años, ha emergido un gran número de escritores mapuches encargados de traducir textos, principalmente del español al mapudungún. Creemos que el papel de estos traductores es de vital importancia, dado que su trabajo podría contribuir a la resolución de algunos de los problemas vigentes de estandarización y normativización de la lengua mapuche, tales como el establecimiento de una norma ortográfica única, la conformación de una o más variedades estándar o la creación y difusión de neologismos terminológicos. Por tanto, cualquier política lingüística destinada a estandarizar y desarrollar esta lengua, debería contemplar como uno de sus puntos fundamentales un trabajo de coordinación y fortalecimiento de la labor de los

²¹ Como se señaló en 2.2.3., las obras de Manuel Manquilef (1911, 1914) son una excepción a esta regularidad.

traductores mapuches.

4. Bibliografía

- Antinao, C. (2014). *Ta iñ Mapun Dungun. Nuestra Lengua Mapuche*. Santiago: Pu Lifru Mapunche Kimün Ngelu.
- Augusta, F. de. (1902). *Dios ñi dangu. Kom pu kristiano ñi kimaqel tafa*. [La palabra de Dios. Lo que todos los cristianos deben saber]. Valdivia: Imprenta Central J. Lampert.
- Augusta, F. de. (1903a). *Gramática araucana*. Valdivia: Imprenta Central, J. Lampert.
- Augusta, F. de. (1903b). *Nidolke dangu Dios ñi Nüttram pu Chile mapuche ñi dangu meu*. [Asuntos principales de historia divina en la lengua de los mapuches de Chile] Friburgo de Brisgovia: Tipografía Pontificia de B. Herder.
- Augusta, F. de. (1907a). *Komunion Rezan*. [Oraciones para la comunión]. Valdivia: Imprenta San Francisco.
- Augusta, F. de. (1907b). *Apéndice al Ritual Romano para los Araucanos*. Valdivia: Imprenta San Francisco.
- Augusta, F. de ([1910] 1934). *Lecturas araucanas* (2ª ed.). Padre Las Casas: San Francisco.
- Augusta, F. de (1911). Zehn Araukaner Lieder. [Diez canciones araucanas]. *Anthropos*, 6, 684-98.
- Augusta, F. de (1916). *Diccionario Araucano-Español y Español-Araucano*. Tomo Primero y Tomo Segundo. Santiago: Imprenta Universitaria.
- Augusta, F. de (1922). Pismahuile. Un cuento araucano. *Publicaciones del Museo de Etnología y Antropología de Chile*, Tomo II, 3, 385-400.
- Augusta, F. de (1925). *Kiñeun amuaiyu. Rezan libro*. [Vamos unidos los dos. Libro de Oraciones]. Vade Mecum Devocionario, Santiago: Imprenta Universitaria.
- Aylwin, J. (2004). Los mapuche o esa parte de la realidad que no queremos ver. En Vera, R., Aylwin, J., Coñuecar, A. y Chihuailaf, E. *El despertar del pueblo mapuche. Nuevos conflictos, viejas demandas* (26-33). Santiago: LOM Ediciones.
- Bengoa, J. (2008). *Historia del pueblo mapuche. Siglos XIX y XX*. Séptima edición corregida. Santiago: LOM.

- Boccaro, G. y Seguel-Boccaro, I. (1999). Políticas indígenas en Chile (siglos XIX y XX). De la asimilación al pluralismo (el caso mapuche). *Revista de Indias*, LIX (217), 741-774.
- Catrileo, M. (1987). *Mapudunguyu. Curso de lengua mapuche*. Valdivia: Universidad Austral de Chile.
- Catrileo, M. ([1995] 1998). *Diccionario lingüístico etnográfico de la lengua mapuche. Mapudungun-Español-Inglés*. Santiago de Chile: Andrés Bello.
- Catrileo, M. (2010). *La lengua mapuche en el siglo XXI*. Valdivia: Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Austral de Chile.
- Centro de Estudios Públicos. (2007). *Estudio opinión pública: los mapuches rurales y urbanos hoy. Documento de trabajo N° 367*. Santiago de Chile: Centro de Estudios Públicos. Recuperado el 15 de agosto de 2009, de http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/doc_3853.html
- Chávez, S. (2014a). La Crónica y relación copiosa y verdadera de los Reinos de Chile. Texto, contexto, discurso y léxico. En Pérez M. y A. Ortiz (eds.). *Crónica, retórica y discurso en el Nuevo Mundo* (191-213). Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Chávez, S. (2014b). Hacia una lexicología histórica. El caso de Chile en el siglo XVI. *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 8, 107-140.
- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena ([1998] 2005). *Azümchefi, grafemario único del idioma mapuche. Estudio para la definición de un grafemario para la lengua mapuche*. Temuco: Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- Croese, R., Salas, A. y Sepúlveda, G. (1978). Proposición de un sistema unificado de transcripción fonémica para el mapuche. *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 16, 151-159.
- Decreto Ley N° 2.568. (1979, 25 de marzo). *Diario Oficial de la República de Chile* N° 30.326, marzo 28, 1979.
- Decreto Ley N° 2.750 (1979, 21 de junio). *Diario Oficial de la República de Chile* N° 30.410, julio 10, 1979.

- Decreto Ley N° 236 (2008, 2 de octubre). *Diario Oficial de la República de Chile* N° 39.187 octubre 14, 2008.
- Englert, S. (1936). Lengua y literatura araucanas. *Anales de la Facultad de Filosofía y Educación. Universidad de Chile*, 1 (2-3), 62-109.
- Ercilla, A. de. ([1574, 1578 y 1589] 2006). *La Araucana. Ta Awkan mapu mew*. Versión bilingüe castellano-mapuzugun. Santiago: Ministerio de Educación, Programa de Educación Intercultural Bilingüe.
- Febrés, A. (1765). *Arte de la Lengua General del Reyno de Chile, con un dialogo Chileno-Hispano muy curioso: a que se añade la Doctrina Christiana, esto es, Rezo, Catecismo, Coplas, Confesionario, y Pláticas; lo más en lengua Chilena y Castellana: y por fin un vocabulario Hispano-Chileno y un Calepino Chileno - Hispano más copioso. Compuesto por el P. Andrés Febrés Misionero de la Comp. de Jesús. Año de 1764. Lima, en la Calle de la Encarnación. Año de 1765.*
- Febrés. A. (1846a). *Gramática de la Lengua Chilena, escrita por el Reverendo Padre Misionero Andres Febres De la C. de J. Adicionada i corregida por el R. P. Fr. Antonio Hernandez i Calzada de la orden de la Regular Observancia de N. P. San Francisco. Edición hecha para el servicio de las Misiones por orden del Supremo Gobierno i bajo la inspección del R. P. Misionero Fr. Miguel Anjel Astraldi.* Santiago: Imprenta de los Tribunales.
- Febrés, A. (1846b). *Diccionario Chileno Hispano, compuesto por el R.P. Misionero Andrés Febrés De la C. de J. Enriquecido de voces i mejorado por el R. P. Misionero Fr. Antonio Hernandez i Calzada de la orden de la Regular Observancia de N.P.S. Francisco. Edición hecha para el servicio de las Misiones por orden del Supremo Gobierno i bajo la inspección del R. P. Misionero Fr. Miguel Anjel Astraldi.* Santiago: Imprenta de los Tribunales.
- Febrés, A. (1846c). *Diccionario Hispano Chileno, compuesto por el R.P. Misionero Andrés Febrés De la C. de J. Enriquecido de voces i mejorado por el R. P. Misionero Fr. Antonio Hernandez i Calzada de la orden de la Regular Observancia de N.P.S. Francisco. Edición hecha para el servicio de las Misiones por orden del Supremo*

- Gobierno i bajo la inspección del R. P. Misionero Fr. Miguel Anjel Astraldi*. Santiago: Imprenta de los Tribunales.
- Febrés, A. (1864). *Gramática Chilena por el Padre Andrés Febrés de la Compañía de Jesús*. Concepción: Imprenta de la Unión.
- Febrés, A. (1884). *Gramática Araucana ó sea Arte de la Lengua General de los Indios de Chile por el P. Andres Febrés S. J. Reproducción de la edición de Lima de 1765, con los textos completos. Por Juan M. Lársen*. Buenos Aires: Impreso por Juan A. Alsina.
- Fernández Garay, A. Catrileo, M. y Key, M. R. (1984). Mapudungun. En Key, M. R. *Intercontinental Dictionary Series. South American Languages Database*. Recuperado el 13 de marzo de 2012, de http://lingweb.eva.mpg.de/cgi-bin/ids/ids.pl?com=simple_browseylg_id=309
- Golluscio, L. (2009). Loanwords in Mapudungun, a language of Chile and Argentina. Haspelmath, M. y Tadmor, U. *Loanwords in the World's Languages. A Comparative Handbook* (1035-1071). Berlín: De Gruyter Mouton.
- Golluscio, L., Fraguas, A. y Mellico, F. (2009). Mapudungun vocabulary. En Haspelmath, M. y Tadmor, U. (eds.). *World Loanword Database*. Munich: Max Planck Digital Library. Recuperado el 21 de junio de 2012, de <http://wold.livingsources.org/vocabulary/41>
- Góngora Marmolejo, A. de. ([1575] 1862). *Historia de Chile por el Capitán Alonso de Góngora Marmolejo*. Colección de historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional. Tomo II. Santiago: Imprenta del Ferrocarril.
- Guevara, T. (1911). *Folklore araucano: refranes, cuentos, cantos, procedimientos, costumbres prehispánicas*. Santiago: Imprenta Cervantes.
- Guevara, T. (1912). *Las últimas familias y costumbres araucanas*. Santiago: Imprenta Cervantes.
- Gundermann, H., Canihuán, J., Clavería, A. y Faúndez, C. (2008). *Perfil sociolingüístico de comunidades mapuches de la Región del Biobío, Araucanía, los Ríos y los Lagos*. Santiago: Corporación Nacional de Desarrollo Indígena-Universidad Tecnológica Metropolitana.

- Gundermann, H., Godoy, L., Caniguan, J., Ticona, E., Castillo, E., Clavería, A. y Faúndez, C. (2009). *Perfil sociolingüístico de lenguas mapuche y aymara en la Región Metropolitana*. Santiago de Chile: Corporación Nacional de Desarrollo Indígena-Universidad Tecnológica Metropolitana.
- Harmelink, Brian. (1996). *Manual de aprendizaje del idioma mapuche: aspectos morfológicos y sintácticos*. Temuco: Ediciones Universidad de La Frontera.
- Havestadt, B. ([1777] 1883). *Chilidúgú sive tractatus linguae chilensis*. 2 vols. Edición facsimilar de Julius Platzmann. Leipzig: B.G.Teubner.
- Hernández, A. (1984). ¡Papeltuaiñ mapudungu meo! Un primer ensayo de ortografía práctica en mapudungu. *Cultura, Hombre, Sociedad*, 1(1), 189-203.
- Hernández, A., Ramos, N. y Cárcamo, C. (1997). *Diccionario ilustrado Mapudungun-Español-Inglés*. Santiago: Pehuén.
- Hernández, A., Ramos, N. y Huenchulaf, R. (2006). *Gramática básica de la lengua mapuche. Tomo I*. Temuco: Editorial Universidad Católica de Temuco.
- Huenupe, J., Levi, J., Llaulen, F., Manquepi, M. Pereira, E., Pichinao, R., Purrán, L., Rosales, J. y Tranamil, E. (2008). *Tren Tren y Kay Kay. Relato ilustrado bilingüe Chedungun-Español*. Barcelona: Casa Amèrica Catalunya.
- Huinao, G. (2009). *Walinto. Español-mapudungun-inglés*. Traducción al mapudungun de Clorinda Antinao y al inglés de Allison Ramay. Santiago: Cuarto Propio.
- Huisca, R., Loncomil, M., Llanquinao, C., Millañir, M. y Relmuan M. A. (1981). *¡Papeltuaiñ mapudungu meo! Lecturas mapuches*. Temuco: Pontificia Universidad Católica de Chile, Sede Regional Temuco.
- Huisca, R., Loncomil, M., Llanquinao, C., Millañir, M. y Relmuan M. A. (2007). *¡Chillkatuayñ mapudungu meo! Lecturas mapuches*. Temuco: Ediciones UC Temuco.
- Lenz, R. (1895-1897). *Estudios araucanos*. Santiago de Chile: Cervantes.
- Lienlaf, L. (1989). *Se ha despertado el ave de mi corazón*. Santiago: Universitaria.
- Lienlaf, L. (2003). *Pewma Dungu. Palabras soñadas*. Santiago: Lom.
- Loncon, E. (2011). *Morfología y aspectos del mapudungun*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

- Manquilef, M. (1911). *Comentarios del pueblo araucano I. La faz social*. Santiago: Imprenta Cervantes.
- Manquilef, M. (1914). *Comentarios del pueblo araucano II. La Gimnasia nacional (juegos, ejercicios y bailes)*. Publicado en los Anales de la Universidad de Chile CXXXIV, 1-219. Santiago: Imprenta Barcelona.
- Mella, M. (2001). *Movimiento mapuche en Chile 1977-2000. Un estudio por medio de la prensa escrita*. Tesis de licenciatura sin publicar. Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago.
- Moesbach, E. de. (1930). *Vida y costumbres de los indígenas araucanos en la segunda mitad del siglo XIX*. Santiago: Cervantes.
- Moesbach, E. de. (1962). *Idioma Mapuche*. Padre Las Casas: Editorial San Francisco.
- Neruda, P. (1996). *Todos los cantos. Ti kom vl*. Traducción al mapuzugun de Elicura Chihuailaf. Santiago: Pehuen.
- Neruda, P. (2007). *Veinte poemas de amor y una canción desesperada. Epu mari düngunül ka aftükun ülkantun*. Edición bilingüe. Versiones al mapudungun Julio Petró Millán. Santiago: RIL editores.
- Norin, W., Becerra, R., Mellico, F., Fajardo, J., Norin, F., Huentemil, J. y Huaiquillán, O. (2013). *Folil Mapudungun I. Chumngechi tañi kimeltungeken ka chillkatungeken mapudungun. Método de enseñanza-aprendizaje de la lengua mapuche*. Concepción: Impresiones Trama.
- Oña, P. de. ([1596] 1917). *Arauco Domado*. Edición crítica de la Academia Chilena correspondiente de la Real Academia Española anotada por J. T. Medina. Santiago: Imprenta Universitaria.
- Organización Internacional del Trabajo. (2006). *Convenio de la 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Pataka kayumarri aylla chilka pu mapuche geal kake txükon mapuche mülelu nüwkiülenolu mapu. 169 OIT amta jach'a mark taypin aka pachpan utjasirinaja. Haka tano o te OIT 169 o runga i te tangata hakatere tuai o te henua*. Edición cuatrilingüe español-mapudungun-aymara-rapa nui. Santiago: Oficina Internacional del Trabajo.

- Pomey, F. (1667). *Indiculus universalis, Rerum ferè omnium, quae in Mundo sunt, scientiarum item, Artiúmque nomina, aptè, breuitérque colligens*. Núremberg: Endteri.
- Programa de Educación Intercultural Bilingüe. (2005a). *Mi voz, nuestra historia. Concurso de Narrativa en Educación Intercultural Bilingüe. Categoría Infantil*. Santiago: Pehuén.
- Programa de Educación Intercultural Bilingüe. (2005b). *Mi voz, nuestra historia. Concurso de Narrativa en Educación Intercultural Bilingüe. Categoría Juvenil*. Santiago: Pehuén.
- Programa de Educación Intercultural Bilingüe. (2005c). *Mi voz, nuestra historia. Concurso de Narrativa en Educación Intercultural Bilingüe. Categoría Adulto*. Santiago: Pehuén.
- Sadleir, Ch. A. y Paillalef, A. (1901). *Ngüinechen ñi neyüntükumuyümchi chillka kiñeke trokin: nütramyengei che ñi elngen, ka ñi yafkan, Jesu Cristo ñi montulchen, ñi pu werken ñi weupiyawün feichi küme dungu, ka ta feleyealchi dungu*. Temuco: Imprenta de la Misión Araucana.
- Sadleir, Ch. A. y Paillalef, A. (1906). *Maleupan antü: ta tfa! ñi pelomtuam ta pichi ke che*. Temuco: Imprenta de la Misión Araucana.
- Sadleir, Ch. A. y Paillalef, A. (1918). *San Juan ñi chillkantukuelchi we kümedungu*. Temuco: Imprenta de la Misión Araucana.
- Sadleir, Ch. A. y Paillalef, A. (1919). *Tfeichi adniel ta puliwen ka ta nagantü ngillatun meu*. Temuco: Imprenta de la Misión Araucana.
- Salas, A. (1984). *Textos orales en mapuche o araucano, del centro-sur de Chile*. Santiago: Universidad de Concepción.
- Salas, A. (1992a). *El mapuche o araucano. Fonología, gramática y antología de cuentos*. Madrid: MAPFRE.
- Salas, A. (1992b). Lingüística mapuche. Guía bibliográfica. *Revista Andina*, 2, 475-537. Recuperado el 10 de enero de 2012, de <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/sitios/lenguas/mapuche/salas/guia1.htm>
- Schuller, R. R. (1907). *El Vocabulario Araucano de 1642-1643. Bibliografía de la Lengua Mapuche o Araucana*. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes.
- Smeets, I. (2008). *A Grammar of Mapuche*. Berlin, New York: Mouton de Gruyter.

- Sociedad Bíblica Chilena. ([1997] 2011). *Ngünechen ñi küme Dunggu. El Nuevo Testamento en mapudungun*. Santiago: Wycliffe Bible Translators.
- Sociedad Chilena de Lingüística. (1988). *Alfabeto Mapuche Unificado*. Temuco: Ediciones PUC-Temuco.
- UNESCO. (2008). *Declaración Universal de Derechos Humanos. Akapach jaqe walinkañapataki inoqat aru. Kom mapu fijke az tañi az mogleam. He rongo nui mo te tapu tangata*. Edición cuatrilingüe español-aymara-mapudungun-rapa nui. Santiago: Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, UNESCO Santiago.
- Universidad Tecnológica Metropolitana y Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. (2008). *Manual para la enseñanza de la lengua mapuche*. Santiago: Universidad Tecnológica Metropolitana y Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- Valdivia, L. de (1606). *Arte y gramatica general de la Lengva qve corre en todo el Reyno de Chile, con vn Vocabulario, y Confessonario. Compuestos por el Padre Luys de Valdiuia de la Compañia de Iesus en la Prouincia del Piru. Ivntamente con la Doctrina Christiana y Cathecismo del Concilio de Lima en Español, y dos traducciones del en la lengua de Chile [...]. En Lima por Francisco del Canto. Año 1606*.
- Valdivia, L. de. ([1621] 1897). *Nueve sermones en lengua de Chile por el P. Luis de Valdivia de la Compañía de Jesús*. Reimpresos a plana y renglón del único ejemplar conocido y precedidos de una bibliografía por José Toribio Medina. Santiago de Chile: Imprenta Elseviriana.
- Villena, B., Chandía, A., Araya, I. y Flores, C. *Corpus lexicográfico del mapudungún (CORLEXIM)*. Recuperado del 20 de marzo de 2016 de <http://corlexim.cl>
- Vivar, J. de ([1558] 1966). *Crónica y relación copiosa y verdadera de los Reynos de Chile hecha por Gerónimo de Bibar natural de Burgos*. Edición facsimilar y a plana del Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina. Santiago: Editorial Universitaria.
- Zavala, J. M. (2015). *Los parlamentos hispano-mapuches, 1593-1803: textos fundamentales*. Temuco: Ediciones Universidad Católica de Temuco.

Zúñiga, F. (2006). *Mapudungun. El habla mapuche*. Santiago: Centro de Estudios Públicos.

Zúñiga, F. (2007). *Mapudunguwelaymi am?* ‘¿Acaso ya no hablas mapudungún?’ Acerca del estado actual de la lengua mapuche. *Estudios Públicos*, 105, 9-24. Recuperado el 15 de abril de 2010, de http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/doc_3887.html